



SELLO & VARTO VERNO  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.

premio para el regimiento de los reynos q. estan pen-  
dientes en esta Ciudad y en la Corte, sobre los otorgados  
de Arenilla, Guaxteley y Pasa q. se piden a esta Ciudad  
y Rescandano; y se leyeron, lo q. celebró la  
Ciudad, el primero en veinte y seis de Junio, para q.  
D. Juan Ortadoz formase una relacion de las Alaxas  
y diferentes traxos q. existen en su poder pertenecientes  
al Ayuntamiento y su Comunidad, en q. se incluya la  
resolucion de la Junta, para q. Dho. Ortadoz, luego  
q. tubiere concluyda dicha relacion, la llevare a ella,  
para arreglar la propia. comasen. de q. se piden  
en la celebrada en 20 del presente mes y año; y el  
segundo en q. haviendose reproducido estos particulares  
se confuso tambien sobre lo determinado por Dho. sen.  
de la Junta, en el q. respecta a los Indios y ahoriento  
m. q. quedan expresados para las instancias que  
se estan haciendo por la Junta de Arenilla, de q. esta  
Ciudad, consulte a S. M. y sen. del R. Consejo de  
Castilla, mediante no hallarse Dho. sen. con tan-  
tante facultades para librarlo; y haviendose tratado  
y conferido largamente sobre el contenido de Dho. acuerdo,  
y resoluciones tomadas por la Junta en dhrta;  
y tambien, sobre otro que anteriormente se han contro-  
vertido desde su establecimiento, por no adaptar la  
Intels. a q. corresponde a los literales Capitulo de la